

# EL BIEN PÚBLICO

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 5 Octubre de 1886.

Año XIV. Núm. 4.116.

## Correo de hoy

### Correspondencia de Palma

4 Octubre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Hoy pudiera prescindir de mi carta porque no hay noticias que comunicarle. Escribo no obstante, para que sus amables lectores no echen de ménos la semanal reseña, que no suele tener más atractivo que el de ser verídica y todo lo más estensa que el tiempo y las circunstancias permiten.

—Lo más notable de la semana anterior fué el embarque del primer batallón de Mindanao para Barcelona. Esto dió lugar á miles de conjeturas y á que corrieran especies tan estrambóticas como las de que en Cataluña habíase sublevado 40.000 hombres y que se contaban por docenas las poblaciones que habían secundado el movimiento.

Total; una medida de prevision, con objeto de reforzar la guarnición del Condado catalán.

—Aquellos días tormentosos han desaparecido, sucediéndoles otros de sofocante é incómodo calor, á ciertas horas más notorio. Las frutas se despiden dando paso á las aceitunas que ocupan los puestos de aquellas y aun más en los mercados públicos diario y semanal.

—Ha empezado la matanza de cerdos; y hubo sus idas y venidas porque los cortantes se negaban á satisfacer las exigencias de la empresa arrendataria de consumos que no quería rebajar en los fieltos las mermas que á las reses vivas corresponden. Intervino plausiblemente la Autoridad y todo se arregló; pero conste que hemos estado amenazados de quedarnos sin carnes de ninguna especie para el consumo, gracias á la testarudez de un empresario especulador y avariento. Sobre esta empresa dije un día que llevaba mal camino y hoy en vista del público clamoreo puedo añadir que si ha salido de aquel es para emprender otro peor.

—El sábado llegó á esta, conducido por agentes de la Autoridad, el entusiasta zorrillista Sr. Rico y Colom que fué detenido en Barceloneta á consecuencia de órdenes del Juzgado que entiende en la causa que se le sigue por no sé que documentos que se hallaron aquí al practicar un reconocimiento en su casa.—No he podido averiguar si á recibirle ó cuando ménos á ofrecerle sus atenciones, acudió correligionario alguno de los que aquí se tienen por tales. Es probable que nó, como de público se dice: y siendo así dejó al buen sentido del lector los comentarios.

—La Cámara de Comercio se ha constituido ya aquí y se habla de fundar una Bolsa de Comercio aunque creo que no cuajará el pensamiento pues aun manan sangre las heridas que la Bolsa dejó no hace mucho tiempo y no es país este para repetir obras que tan mal efecto produjeron.

—Ayer tarde se efectuaron en Palma dos procesiones á cual más lucida: la del Jubileo concedido por S. S. y la del Santísimo Rosario. La primera se organizó en la Catedral y visitó las iglesias de Santa Eu-

lalia y San Jaime; la segunda salió de Santa Catalina de Sena y recorrió muchas de las calles de la parroquia de San Miguel.

—Continúa en nuestro puerto y en el de Puerto-Colom el embarque de vino para Francia, del que salen cargados algunos de los vapores de nuestra matrícula, que con estas expediciones han encontrado medio de salir de la inacción con que se pudrían en el puerto. Para Cette sale mañana del puerto de Felanitx el vapor *Palma*.

—Hoy ha venido de Argel el *Mallorca* con cargamento en su mayor parte de ganado.

Y se dice que ya hay por aquí traficantes de cerdos que están haciendo tratos y que en breve comenzará la exportación de ese ganado.

Ahi tiene V. Sr. Director lo que hoy puede comunicarle

*El Corresponsal.*

### Correspondencia de Madrid

1.º de Octubre 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Un periódico asegura que se va á establecer inmediatamente el servicio militar obligatorio. No sé si la noticia será cierta, ni tampoco, aún en el caso de serlo, si el servicio obligatorio podrá establecerse inmediatamente, pero es opinion general la de que este sacrificio que exige á las clases mas elevadas y ricas de la sociedad, es absolutamente indispensable si se quiere tener ejército disciplinado, y con él una verdadera garantía del orden público.

Los jóvenes instruidos de clases acomodadas no serán, como pueden ser hoy los pobres é ignorantes hijos de labradores, instrumentos de ambiciones de sargentos y oficiales que quieren medrar á costa de la tranquilidad pública.

La misma grave cuestion de los sargentos, acaso pueda resolverse por el rápido ascenso á estos cargos de los que entren en las filas con una instruccion previamente exigida, y sin ánimo de seguir la carrera militar, porque su posición y su fortuna les lleve por otros derroteros.

La organización del servicio obligatorio es cosa fácil, porque el gobierno tiene modelos donde escoger en Francia, Alemania, Austria, Italia y Rusia, donde está establecido, á pesar de que en ninguna de estas naciones haya la tradición de pronunciamientos militares, que desdichadamente hay en España.

Pero esta reforma necesaria ha de aumentar los gastos del ministerio de la Guerra, y este aumento debe hacerse, sobre todo para mejorar los cuarteles y la alimentación del soldado. Desde el momento en que todas las clases sociales hayan de tener sus hijos á las filas del ejército á ninguna le dolerá el aumento de los gastos.

Otra reforma citan como inmediata algunos periódicos, cual es la reorganización de la policía, haciéndola depender de una dirección general de seguridad y orden público, que al efecto se creará en el ministerio de la Gobernación.

Esta es también otra reforma indispensable. La policía, según está organizada, no responde á su objeto. Desde la invención del telégrafo y de los ferro-carriles, el ser-

vicio de policía necesita una centralización que antes no era indispensable; lo mismo de la policía política, que de la judicial, para contrarrestar con eficacia la rapidéz de las comunicaciones.

Por grandes que sean los gastos que se hagan en un servicio de esta clase, siempre son reproductivos, porque no hay pérdida para los intereses que iguale á la ocasionada por una perturbación del orden.

Para reformas de esta índole tendrá el gobierno el apoyo de la opinion, verdaderamente sincera y desinteresada, que se preocupa poquísimamente de las innovaciones puramente políticas, verdaderas armas para guerrear los partidos en el Parlamento y en la prensa, y pantallas para disimular codicias de mando ó de destinos, pero ajenas á las aspiraciones de la gran masa social que vive del trabajo, y que forma el verdadero nervio de la nación. La verdadera política nacional consiste en cuidarse mas de las clases trabajadoras, que de los políticos de oficio, por elevada que sea su categoría.—P.

1.º de Octubre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Al apretar los tornillos de su circular famosa el capitán general de Madrid, manifestó á los periodistas monárquicos, á quienes había congregado, que el estado excepcional duraría muy poco. Esto y la noticia de que las Cortes se reunirán probablemente en la segunda quincena de octubre, no se armonizaba bien con los propósitos atribuidos al gobierno por otros ministeriales de conservar el estado de sitio hasta fines del mes que hoy principia.

De desear es que en esta ocasión sea el general Pavía el que acierte, en bien de todos. Y digo en bien de todos, porque ni al gobierno, ni á la prensa, ni á nadie, conviene el sistema casi siempre arbitrario y ocasionado á disgusto, de las represiones.

Hoy mismo se refleja la mala impresión de la conferencia del general citado con los directores de la prensa monárquica en las columnas de «El Imparcial.» En la época que atravesamos no se pueden extremar ciertos rigores sin levantar una tempestad de protestas, casi siempre justificadas; y como es muy difícil contener los buenos deseos de la actividad en la aplicación de las limitaciones, lo que resulta es que el primer perjudicado es el gobierno, que no simplifica y hace breve un estado de cosas semejante.

En el punto concreto de la circular del capitán general, hay que convenir que lo mismo la prensa republicana que la monárquica, ha sabido contenerse dentro de los límites de la moderación y la prudencia. Negar esto es exajerar, y todas las exajeraciones son malas.

En los círculos ministeriales se asegura que el gobierno está dispuesto á gestionar la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla del territorio francés. Crean los amigos del gabinete que bastará la acción diplomática para obtener esto, pero si así no fuera y los esfuerzos directamente empleados no dieran el resultado, el señor Sagasta se propone recurrir á otros medios diplomáticos que no se expresan cuales son.

A amigos del Sr. Moret he oído hoy que, planteándose la cuestion como quiere hacerlo el ministro de Estado, el gobierno de Mr. de Freycinet no tendrá mas remedio que reconocer el derecho y la justicia de la reclamación española, accediendo á ella. Otros ministeriales menos optimistas esperan grandes resistencias por parte de la república francesa á expulsar de Francia, por cuya razón, todo lo que conceda será no permitirle que se aproxime ni resida en la frontera.

Con motivo de la conferencia que celebraron ayer el general Lopez Dominguez y el Sr. Becerra, se ha dicho que la benevolencia del izquierdismo para con la situación imperante no solo aumentaría, sino que pasado algún tiempo, tal vez se podría trocar en ministerialismo ferviente. Cosas mas grandes que esta se han visto en la accidentada política española; pero aún así y todo continuo creyendo que el general Lopez Dominguez no se prestará á sacar del atolladero al Sr. Sagasta. Tratando de este mismo asunto, decía esta tarde un izquierdista puro en el salon de conferencias:— «Si al Sr. Becerra le corre prisa ser ministro, al general Lopez Dominguez no le sucede lo mismo; sabe que llegará y tiene la virtud de la paciencia.»

Las noticias que publica «Le Temps», de Paris, sobre modificación ministerial, son las mismas exactamente que anteayer circularon en esta corte. En mi concepto, la entrada del Sr. Moret en Gobernación y del general Castillo en Guerra, así como el nombramiento del Sr. Martinez Campos para la capitania general de Madrid, han perdido toda probabilidad de éxito. Los centralistas aspiran á mas y dificultan soluciones como la del miércoles.

En el exprés de esta tarde ha salido para San Sebastian el jefe del partido republicano histórico, Sr. Castelar. Desde la población citada se dirigirá á Paris el lunes de la semana próxima; regresando á Madrid un día antes del en que tenga lugar la reunion de Cortes.

Parece cierto que uno de los primeros proyectos que el gobierno presentará á las Cámaras será el establecimiento del servicio militar obligatorio.—N.

2 de Octubre de 1886.

Sr. Director de *El Bien Público*.

La prensa

«El Imparcial» suprime el artículo de fondo, y en lugar destinado á este publica los telegramas de su servicio particular.

«La República» se ocupa, en primer término, de política extranjera, y á continuación inserta un acta notarial de la que resulta que el Administrador de Correos se negó á presentar las facturas de los paquetes de «El Motin» mandados fuera de balija, y que dicho Administrador se negó á suscribir el acta. El colega afirma que «El Motin» ha llevado el asunto á los tribunales.

«La Opinion» se limita á transcribir lo más importante del discurso de Mr. Freycinet.

«El Noticiero» suprime su «Resumen político», y en la sección «De Madrugada» desmiente en absoluto que existan inteligencias entre sus amigos y el general Mar-

ñez Campos, pero añade que en caso de que este formara ministerio podría contar con la benevolencia de los conservadores.

«El Globo» cree injustas las censuras que se dirigen al Gobierno francés por la conducta que observa en la frontera, pues entiende que es á España á quien corresponde cerrar el paso á los revolucionarios. Afirma que ningun resultado han tenido las intenciones hechas por el Pirineo, y que este fué casi siempre camino de muerte y no el del triunfo. Además añade que desde 1830, no hay noticia de que se hayan verificado por el Pirineo más que tres insignificantes invasiones.

«Las Ocurrencias» se ocupa de las gestiones que se supone hace el Gobierno para conseguir la expulsión de Ruiz Zorrilla, y dice que esas gestiones son cuestion de dignidad nacional, y que merecerán el apoyo moral y cumplido de todas las naciones.

«El Liberal» cree que en las naciones donde el Estado y la Iglesia viven en íntima union, si la Iglesia pide clemencia para los desgraciados y el Estado se encierra en los moldes inflexibles de la ley, puede dudarse de la sinceridad con que el Estado proclama como oficial una religion cuyas máximas no sigue, y padece la religion por que se dá lugar á pensar que exajera su importancia dentro de la sociedad civil.

El Sr. Duque de Sevilla

Ya dije ayer que D. Enrique de Borbon habia publicado un manifiesto.

Ese documento, fechado en Tarbes el 28 de Setiembre, carece de importancia y está lleno de incoherencias y contradicciones, pues al mismo tiempo que elogia á D. Alfonso XII, le llama coronel de hulanos. Declara que aunque republicano de nacimiento y de corazon, sirvió lealmente á D. Alfonso por deberes de familia, pero que desde la muerte de este todo ha acabado. Pregonara la revolucion y añade que bien pronto entrará en España con las armas en la mano.

La prensa francesa no da importancia alguna al manifiesto; sin embargo, «La Patrie» cree que el Duque de Sevilla será expulsado de Francia, como lo fué D. Carlos.

El periódico de Viena «Wiener Allgemeine Zeitung», censura duramente al duque. «Hasta ahora—dice—habian abundado los conspiradores en la familia de los Borbones; pero el tipo del Borbon republicano es novísimo. Será tan sincero republicano el nuevo adepto, como lo fueron los Bonapartes.»

La situacion de la prensa

El extracto de los periódicos de la mañana evidencia que la situacion de la prensa es insostenible, por efecto de las órdenes terminantes comunicadas por la capitania general.

Creo que este estado ha de durar ya muy poco, pero es de creer que cuando se levante el estado de sitio, y la prensa pueda discutir la conducta del general Pavía, oiga algunas verdades que no han de agradarle.

La prensa tomará la revancha de la abstencion de ahora y lejos de haberse adelantado algo con la prohibicion, solo se habrá conseguido irritar inutilmente á la prensa.

El rumor de haber sido preso el Sr. Mellado, que ayer desmentí; debió tener su origen en alguna frase que se oyera en la capitania general, donde debió producir mal efecto la lectura del celebrado pasaje de D. Quijote. Pero así y todo la noticia era increíble; es más; si el general Pavía e hubiera atrevido á hacer semejante cosa, tengo la seguridad de que el capitán ge-

neral habria sido inmediatamente desautorizado por el Sr. Sagasta.

Consejo de ministros

**Comentarios.**—En estos dias en que circulan tantas noticias por los círculos políticos, sin motivo justificado inútil me parece decir que el menor pretexto levanta una verdadera marejada en el ya revuelto mar en que se agitan los «noticemakers» de la política.

De nada sirve que hombres muy caracterizados de la situacion afirmen que la crisis es por ahora un mito, sin que el giro natural de las cosas demande con imperiosa lógica la permanencia de la actual situacion y de los hombres que representan la gestion del partido liberal, en el Gobierno; los comentarios se hacen, se han hecho, y hay quien cree que del Consejo que en este momento se celebra bajo la presidencia del Sr. Sagasta, saldrá ya planteada la crisis.

Periodistas y agentes de Bolsa, en la puerta, en el vestibulo, en las escaleras y en las antecambios de la Presidencia, se hacen mudas pero expresivas señales de inteligencia ó se hablan al oido, como si de un secreto de Estado se tratara.

El Consejo

A las dos de la tarde empezaron á acudir los Consejeros de la Corona al edificio presidencial. Media hora despues estaban todos reunidos.

Presumo que en él se estará tratando de algo que tiene relacion directa con el Consejo de guerra celebrado esta mañana y del cual me ocuparé más adelante, y que como asunto muy espinoso de suyo, y más aun teniendo en cuenta las manifestaciones que en pro de la vida de los desgraciados autores de la algarada del 19 del pasado se han levantado en toda España.

¡Dios quiera inspirar á los que nos gobiernan para que concilien los altos intereses de la política, con los sublimes rasgos de la clemencia!

Sobre la crisis

Segun los informes que me acaba de dar un personaje de la situacion y mis propias observaciones, puedo asegurar que el Gobierno se presentará tal como está á las Cortes.

A las 6 de la tarde continuaban reunidos en Consejo los ministros.

Telegramas de provincias

Uno de Villasequilla (provincia de Toledo) da cuenta de haber sido robada la iglesia de dicho pueblo, llevándose los ladrones un copon y cáliz, una corona, una concha de bautizar y un cristo de plata y varios otros objetos de menos valor.

Otro despacho de Tarragona dice que se hallan detenidos varios trenes, uno de ellos salido de dicha poblacion y otros en la estacion de Hospitales, procedentes de Valencia, á causa de un desprendimiento importante de terraplen y de la gran cantidad de agua que existe en la línea por la tormenta de ayer. Parece que hay tambien cuatro rails arrancados.

El hermano de Villacampa

Momentos despues de reunido el consejo de ministros llegó á la Presidencia el hermano del brigadier Villacampa. Su fisonomía es simpática; su trato muy delicado y atento; retrata en su cara el dolor que le produce pensar la condena que habrá de sufrir su hermano. Suplicó al portero mayor que avisara al Presidente el deseo que tenia de hablarle; el portero negóse puesto que los ministros estaban ya en Consejo. Dijo que siquiera le pasa-

ra una tarjeta al Sr. Sagasta y tampoco pudo verificarlo.

El Sr. Villacampa (D. José) ha vuelto á la presidencia á las cinco y media esperando que termine el consejo para ver al presidente.

Los Consejos de Guerra

Hoy se han reunido tres consejos de Guerra que han presidido los Generales Gamir, Apar y Córdoba. Sobre lo que han decidido los Consejos se guarda absoluta reserva. Cuanto se diga respecto al número de los sentenciados á muerte es prematuro. Nada se ha dicho todavía. Lo que sí parece cierto es que las causas han pasado á consulta del Consejo supremo de Guerra. Unos dicen que los sentenciados á la última pena son 12, otros 9, y otros 5. Lo que todos afirman sin otro apoyo á su creencia es que el brigadier Villacampa es de los desgraciados que fusilan y además dos tenientes, varios sargentos y cabos y dos paisanos.

Pronto hemos de saberlo.

Ultima hora

El Consejo continúa reunido á la hora de salir el correo. A las seis salió el ministro de Estado para ir á despedir á su hijo que marcha á Londres y me dijo que esperaba en vano porque además de que sus compañeros tienen tela para largo cuando salgan no dirán una palabra. Y ni media me dijo más el Sr. Moret, tomando el coche y dirigiéndose á la estacion del Norte.

#### NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Refuerzos de frontera

Francia acaba de reforzar su frontera Este con cinco regimientos de caballería.

Esta medida ha producido alguna inquietud en Alemania.

Un punto dilucidado

Se comentaba estraordinariamente la actitud filo-alemana de Bélgica y mucho más el reciente viaje del príncipe Leopoldo al imperio germánico.

Ahora se sabe que ha habido un pacto tácito ó expreso entre Bismarck y Leopoldo por el cual á cambio del reino del Congo concedido á Leopoldo en el tratado de Berlin, éste seguiria la política del canciller de hierro.

El ejército español

De Bayona telegrafian á París que un general ha dicho que las tres cuartas partes de los sargentos estaban afiliados á la sociedad secreta republicano-militar.

Fortificaciones en Bélgica

El Gobierno francés se encuentra perplejo, acerca de la determinacion que debe adoptar en vista de las fortificaciones que por indicacion del general Brialmont, vá á construir Bélgica en el Meuse.

Segun dice el citado general, esas fortificaciones habrán de servir para defenderse de Francia y de Alemania pero en realidad son para cosa muy diferente. Esas fortificaciones, construidas por sugerencias de Bismarck, no serán más que el centro de operaciones del ejército alemán en el caso de una nueva guerra con Francia. La cosa *no trae malicia*.

La Reina Isabel

El sábado por la mañana llegó á París, terminada ya su curacion en Cestona, S. M. la Reina Isabel. Pasará algunos dias en el Hotel de Castilla y despues irá á Madrid para asistir al alumbramiento de su hija la infanta Eulalia.

Dikson.

#### TELÉGRAMAS

El Manifiesto del Duque de Sevilla.

Tarbes 1.—El periódico «La República de los Altos Pirineos», que se publica

aquí, inserta hoy un Manifiesto revolucionario inscrito por el Duque de Sevilla.

Dicho periódico asegura que este documento es auténtico.

París 1.—El manifiesto del Duque de Sevilla, que publican algunos periódicos franceses, es dirigido al pueblo español y está fechado en Tarbes el 28 de Setiembre último.

El Duque pretende que durante su prision fué objeto de malos tratamientos.

Declara que, aunque republicano de nacimiento y de corazon, sirvió lealmente la Monarquía de Don Alfonso XII por deberes de familia, pero que desde la muerte de este malogrado Monarca todo ha acabado.

Termina diciendo que contribuirá á la proclamacion de la República en España, y hace sobre el particular consideraciones que la prudencia aconseja no reproducir.

París 1.—«Le Temps», ocupándose esta tarde del Manifiesto del Duque de Sevilla, dice que no tiene ninguna importancia política.

Añade que dicho documento contiene una serie de declaraciones republicanas singulares bajo la firma de Enrique de Borbon.

Un redactor de «La República de los Altos Pirineos», periódico de Tarbes, tuvo una entrevista con el Duque, y habiéndole preguntado qué queria decir al afirmar «que él es republicano de nacimiento», contestó lo siguiente:

«Nací en 1848 en el destierro, ¿no es este motivo bastante para nacer republicano.»

MAHON 5 OCTUBRE DE 1886

#### ASUNTOS DEL DIA

Cada dia es mal difícil encontrar en la prensa de Madrid el reflejo exacto de lo que se piensa y dice en los círculos políticos, pues las órdenes y los consejos del general Pavía limitan de tal modo la libertad del periodista, que nuestros colegas se encierran en prudente mutismo. En una reunion de directores de periódicos convocada por el general, despues de encarecer la independencia de que deben gozar los consejos de guerra y la necesidad de evitar polémicas, concluyó diciendo á los periodistas reunidos:

«Soy enemigo del estado de guerra, y puedo asegurarles que no tardará en levantarse muchos dias, y entonces de nuevo podrán volver ustedes á la lucha candente y á la política activa; pero mientras esto sucede, yo les suplico con encarecimiento que se fijen de nuevo en mi disposicion sobre la prensa, y que se abstengan de tratar toda cuestion que pueda producir polémica viva entre monárquicos y republicanos, y de dar toda noticia referente al orden público que no esté contrastada en los centros oficiales.»

...

Despues de leer estas palabras, encontramos natural el siguiente suelto de *La Epoca*:

«En obediencia de las respetables indicaciones de la autoridad militar del distrito, nos abstenemos de todo género de noticias relacionadas con los últimos acontecimientos. Pero al dar cuenta del Consejo de ministros presidido por S. M. la reina regente, y del celebrado despues en Estado, no han hecho secreto los ministros de la existencia de dos tendencias para las decisiones futuras. Asegúrese que ha prevalecido el temperamento más conforme con lo que disponen las leyes; pero no hemos de insistir sobre actos cuya oportu-

nidad no ha llegado, y para los cuales debe haber la más completa libertad de acción.»

Esperando ver cuál de estas dos tendencias domina en los sucesos que no deben tardar á realizarse, solo encontramos una ofensiva negativa de *La Correspondencia de España* á los angurios hechos sobre la marcha de la política:

«Los periódicos de la mañana, dice, vuelven á hablar de la fecha de la apertura de Cortes, de las reformas políticas, y de la marcha del gobierno.

Lo cierto es, que no hay nada nuevo que decir. No se ha fijado todavía el día de la apertura de Cortes, y respecto de la política futura, será la misma anunciada y mantenida por el partido liberal.

Repetimos que esto es lo conocido, y esto es lo que sucederá; y que cuanto se diga extraño á esto mismo, no tiene fundamento alguno.»

De manera que á creer al periódico noticiario, los sucesos del 19 de setiembre ninguna influencia vendrán á ejercer sobre los propósitos del partido liberal.

En el viaje del presidente del ministerio francés, Mr. Freycinet, al Mediodía de la vecina república, varios delegados de la Cámara de comercio de Montpellier y de Narbona, se presentaron al ministro quejándose de los perjuicios que les causaba el tratado de comercio con España, y en particular en la cuestión relativa á los vinos encabezados.

El ministro contestó:

«Acercas de la cuestión de encabezamiento, me pondré de acuerdo con los ministros de Hacienda y de Agricultura.

«No puedo impedir, añadió, la ejecución del tratado de comercio con España; pero estoy dispuesto á tomar medidas restrictivas, propias á asegurar su leal y sincera aplicación.»

Que no pasen desapercibidas esas frases y esos propósitos á nuestro gobierno y á nuestros vinicultores, pues ya otras veces han podido ver que las medidas restrictivas que se adoptan en Francia, son en daño del comercio y de la producción española.

Un discurso del presidente del Consejo de ministros de Hungría, ha dado á conocer los propósitos del imperio austriaco sobre la península de los Balkanes. Contestando el Sr. Tisza á una interpelación de un diputado opositor en la Cámara, ha dicho que Hungría desea la independencia de la península de los Balkanes sin abrigar proyecto alguno interesado ni propósito ulterior que pudiese perjudicar esta aspiración suya.

Manifestó que el pensamiento de Austria en esta cuestión puede considerarse comprendido en los siguientes puntos:

1.º No consentir que ninguna potencia se abrogue el protectorado de la península de los Balkanes.

2.º Garantizar la independencia de cada uno de los Estados balcánicos.

3.º Rechazar toda proposición que pudiesen formular las potencias para dividir su ingerencia en los asuntos de los Balkanes.

4.º Afirmer una vez más que la alianza austro-Alemana continúa establecida para conservar las actuales condiciones de vida de la península balcánica sin comprometer la paz de Europa.

5.º Procurar, aún á trueque de sacrificios de amor propio, que la paz no se altere; pero no consentir que «por nada ni por nadie sean hollados los derechos de

Austria-Hungría.»

Continuando el Sr. Tisza su discurso, ha declarado que Austria desearía mantener el tratado de Berlín siempre que las demás potencias contribuyan de igual modo á su mantenimiento.

Ha dicho además que Austria reconoce solamente á Turquía el derecho de intervenir militarmente en la península de los Balkanes ó de establecer en ella el protectorado.

Habiéndose presentado en la Cámara una proposición con objeto de que se abriera discusión sobre la respuesta del presidente del Consejo, fué desechada.

El Sr. Tisza solicitó de la Cámara un voto de confianza, que le fué concedido.

## Gacetilla

A los individuos de la Reserva

Les recordamos que según está prevenido por el Reglamento de reemplazos de 22 de Enero de 1883, deben pasar la revista anual en todo el corriente mes presentándose ante los respectivos Comandantes de los puestos de la Guardia Civil.

Detencion

Leemos en «El Suplemento» de Barcelona:

«La persona que vestía de marinero y que fué detenida en el Parque, es el señor Rico y Colom, conocido progresista republicano de Mallorca.»

Y «El Isleño» de Palma del sábado dice: «Se nos asegura que en el vapor-correo de hoy ha venido, custodiado por agentes de la autoridad, D. Manuel L. Rico y Colom, de quien se dijo había sido detenido en Barcelona á raíz de los acontecimientos ocurridos en Madrid la noche del 21 al 22 de Setiembre.»

Incorporacion

Dice «El Diario de Barcelona» que el Capitan general de Cataluña ha dispuesto que se incorporen inmediatamente á sus respectivos cuerpos los jefes y oficiales que se encuentran con licencia, para atender á asuntos propios del distrito.

Confirmacion

El domingo recibieron en Palma el Sacramento de la Confirmacion dos jovenes hermanas mayores de quince años, de cuyo Sacramento carecian por haber vivido casi siempre en la isla de Cabrera. S. E. I. el Obispo de aquella Diócesis las citó en el Palacio Episcopal y despues de celebrada misa y confesadas y comulgadas recibieron del Prelado el Sacramento de la Confirmacion con gran regocijo de ellas y de las personas que les acompañaron.

A los extranjeros

La Direccion general del Tesoro ha dispuesto, en virtud de divergencias habidas sobre la admision de la moneda de bronce, que los administradores subalternos de Rentas Estancadas hagan entender á los estancaderos de su partido que no están obligados á recibir en moneda fraccionaria de uno y dos céntimos de peseta en pago de los efectos que espendan, más que la parte que no pueda serlo en las de cinco y diez céntimos, así como tampoco en estas la que por su cuantía deba pagarse en plata, según las disposiciones legales vigentes, y que si por exigir el cumplimiento de estas se vieran demandados, den inmediato conocimiento al Delegado de Hacienda de la respectiva provincia, por conducto de los referidos administradores.

Bolsa

De un colega de la corte. «Las oscilaciones de la Bolsa han producido alguna complicacion, y se espera que sea mayor á fin de mes. Háblase de un especulador, que tenia 3 1/2 millones de pesetas comprometidos, que ofrece 8.000 pesetas para pago de 25.000 duros.

«Dicese que otros han declarado ya que no pagan, y de otros, que le dejan para última hora, dispuestos á no pagar diferencias, ni entonces, ni despues.»

Navegacion

El vapor-correo *Isla de Cebú* salió de la Habana para la península el día 25 de Setiembre.

El 27 llegó á Singapur el vapor *Santo Domingo*.

El día 28 llegó á la Habana el vapor-correo *España*.

El mismo día llegó á Montevideo el vapor *Pelayo* de los Sres. J. Roca y Compañía.

El espresado día 28 llegó al Havre el vapor trasatlántico *San Francisco*.

El miércoles 29 de Setiembre salió de Santander para Liverpool el vapor *Ciudad de Santander*.

El vapor-correo *Isla de Panay* salió de Barcelona para Manila el viérnes de la pasada semana.

Lotería

Mañana miércoles se cierra el despacho de billetes del sorteo de la Lotería Nacional que debe celebrarse en Madrid el jueves 7 del actual, cuyo premio mayor es de 500.000 pesetas, siendo el precio del billete entero de 250 pesetas dividido en décimos á 25 pesetas cada uno.

Inauguracion marítima

El sábado se inauguró el servicio directo entre Barcelona é Ibiza, saliendo al efecto del primero de estos puertos el vapor *Niny*.

Escuelas

Se ha dispuesto por la Direccion general de Instruccion pública que en el término de ocho días remitan los Rectores de las Universidades relacion nominal de las escuelas que se hallan servidas interinamente y la causa por qué no están provistas en propiedad.

Reconocimiento

El Sr. Ministro de Hacienda, deseando atender á las quejas del público por la mala calidad del tabaco, ha mandado practicar un reconocimiento del almacenado en las distintas fábricas de la Península, por consecuencia del cual fueron rechazados centenares de fardos.

Lluvia

Parece que al fin la calor se ha resuelto á dejarnos. Hoy la temperatura ha refrescado, habiendo caído alguna lluvia en toda la Isla, principalmente en el término de Ciudadela.

Importacion

El vapor *Menorca* ha traído 173 cascós de uva par la fabricacion de vino en esta Isla.

Lazaretos

Se anuncia, al decir de los periódicos, para dentro de pocos días la publicacion en *La Gaceta* de Madrid de un decreto de Gobernacion sobre Direcciones de Sanidad militar marítima y reformas de Lazaretos.

Embarque

Se ha concedido pasage para las Islas Filipinas, con destino á las dos Familias de San Vicente de Paul, establecidas en aquellas Islas, á doce Hijas de la Caridad y tres Padres misioneros, los que deberán embarcarse á la mayor brevedad en el puerto de Barcelona.

Longevidades

Habiendo dicho un periódico parisiense, que según estadísticas recientes, Francia contaba más de 200 personas de ciento ó más años, escriben de Nápoles proponiendo la original idea de reunirlos en un banquete en 1889, para ofrecer cuadro tan raro al público que visite la Exposicion Universal que para esta época se prepara.

Falta saber si los 200 centenarios estarán conformes en ser espuestos á la pública curiosidad, en medio de los productos del comercio y la industria.

Provision

Se ha anunciado la de la Canongía Lectoral del Cabildo de Palma, que poseia D. Juan Maura, hoy Obispo de Orihuela.

Escuadra

El viérnes fondeó en Cádiz la española de instruccion que la componen las fragatas *Numancia* y *Gerona* y los cruceros *Navarra* y *Castilla*.

Pasajeros

Los llegados de Palma esta mañana en el vapor-correo *Menorca* son:

D. Juan Prats, Juan y Manuela Dalmau, Antonio Brusoto, José Pino, Josefa Cabrer, Joaquina Ruiz, S. Richard, Miguel Pons, José Pablo, Juan y Esperanza Benjam, Jaime Sintes, Antonio Cardona, Bernardo Pons, María Guinal, Juan Moll, Baldomero Font, J. Rodriguez, José Inamio, Gabriel Bermejo, Francisco Pons, Jorge Mir, Alberto Mercadal, Pedro Culetran, Pablo Gomalo, Juan Ros y dos oficiales.—Total 30.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 4.—2'25 t.

Han despachado con S. M. la Reina-Regente, los Sres. Sagasta y Alonso Martinez.

En el Consejo de Ministros que debe verificarse esta tarde, se tratará de la cuestión de indulto.

El Presidente del Consejo de Ministros ha celebrado una larga é importante conferencia con el Sr. Moret, y el Sr. Alonso Martinez con el Ministro de la Guerra, general Jovellar.

Madrid 5.—9'30 m.

El comercio madrileño ha dirigido una sentida exposicion al Gobierno, pidiendo el indulto de los reos. Pasan de seis mil las firmas que la autorizan.

Los diputados de la coalicion republicana han visitado con el propio objeto á los Sres. Ministros, deteniéndose principalmente con el de Estado, Sr. Moret.

## AL PÚBLICO

El médico-cirujano dentista D. Antonio Anglada avisa á sus clientes y al público en general quedar abierto de nuevo sugabinete de curacion en la calle de la Infanta.

## Seccion comercial

Barcelona 4.—5 <sup>to</sup> t.	
4 por ciento int.	62'970
4 por ciento Exterior.	63'550
4 por ciento amortizable.	77'000
B. H. de Cuba.	94'250
B. Hispano Colonial.	44'720
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña.	00'000
F. C. de Barcelona á Fran-	
cia	34'620
F. C. del N. de España	83'000
Orenses	9'150
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'000
F. C. de Medina a O. y Vigo.	69'750
Id. Almansa.	30'000
Id. Norte.	64'600
Madrid 4	
4 p. ∞ Interior.	62'850
4 p. ∞ amortizable.	77'600
B. Hipotecarios de Cuba.	94'500

## Seccion Religiosa.

## Santo de hoy.

S. Froilan ob. y s. Plácido y compañeros mártires.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Belen en san Francisco

La devocion del mes de Octubre consagrado al rezo del Santísimo Rosario conforme la intencion y mandato de Su Santidad Leon XIII, se practica por la mañana á las 6 en las iglesias de S. José y Concepcionistas y á las 6 y media en la parroquia de Nra. Sra. del Carmen: por la noche en las parroquias de Sta. María y san Francisco de Asis, y en todas ellas con exposicion de S. D. M., Rezo, meditacion y letrillas cantadas por la Comunidad y escolanías respectivas.

## Santo de mañana

san Bruno confesor y fundador.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 4.—De Cagliari bergantin italiano «Felice» cap. Mr. J. Siano con 10 trips. y efectos.

El 5.—De Palma vapor correo «Menorca» cap. D. Francisco Cardona con 18 trips. 30 pasajeros efectos y la correspondencia.

Despachados el 5.—Para Cartagena vapor inglés «Sara» capitán Mr. J. Higgins con 20 trips. y lastre.

## ANUNCIOS

## Recaudacion del impuesto de

## Consumos de Mahon

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores-correos, donde dejarán nota de su nombre y apellidos, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pasarán sus dueños dentro de tres dias por la citada recaudacion á satisfacer lo que por derecho corresponda á razon de 0'18 pesetas por kilogramo. Sino hubiere conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño quien despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera este, se devolverá por la recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luego se justifique por el dueño en debida forma que la muerte fué casual. Los que dejen de pagar los derechos correspondientes dentro el plazo de tres dias señalados incurrirán en los apremios segun la Instrucion.—Mahon 1.º de Octubre de 1886.—La Recaudacion.

## Casino El Isleño.

Con arreglo á las condiciones que están de manifiesto en el salon de lectura, se proveerán por concurso los cargos de Apuntador de zarzuela, Tramoista, Taquillero y Portero.

El Domingo próximo 10 de los corrientes se celebrará Junta general para aprobar las cuentas trimestrales, correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Setiembre de este año. Mahon 4 Octubre 1886.—El Vice-Secretario: S. Maspoch.

## El Contador Habilitado de Marina de la Provincia de Menorca.

Hago saber: Que debiendo sacarse á concurso público la reparacion de la Escampavía *Javier* afecta á esta Sub-Division de Guarda Costas el dia 7 de Octubre próximo y á las 12 horas de su mañana, bajo las condiciones que se espresan en el pliego que existe de manifiesto en la Comandancia de Marina de esta Provincia en el tlocal que ocupan las Oficinas de la citada Comandancia, se invita á los Maestros constructores de este Puerto por si gustan tomar parte en el espresado concurso bajo las condiciones que se espresan en el citado pliego.—Mahon 22 Setiembre 1886.—Silvestre Caja Meneses.—V.º B.º Juan Cardona y Netto.

## El Intendente Militar del Distrito de las Islas Baleares.

Hace saber: que no habiendo producido la subasta intentada el dia trece del actual con objeto de contratar por el término de un año á contar desde primero de Octubre próximo y un mes más si conviniese á la Administracion Militar, la adquisicion de seiscientos quintales métricos de paja larga para relleno de jergones y cabezales, necesaria en la factoría de utensilios de esta capital, se convoca por el presente á una segunda pública y simultánea subasta que tendrá lugar á las doce del dia treinta de Octubre próximo en los estrados de esta Intendencia y Comisaría de Guerra de Mahon, con sugesion á las mismas bases y condiciones que rigieron para la primera y están de manifiesto en las citadas Dependencias y al precio límite que se publicará con ocho dias de anticipacion al de la subasta y modelo de proposicion que al final de este anuncio se espresa; en el concepto de que las personas que deseen tomar parte en este servicio deberán presentar sus proposiciones durante la media hora que precede á la indicada para el acto de subasta, en pliegos cerrados, estendidos en papel del sello oneno y hallarse presentes ó legalmente representados en el acto de la licitacion para esclarecer las dudas que puedan ofrecerse y en caso de aceptacion firmar el acta de remate. La cantidad del artículo que se subasta, podrá aumentar ó disminuir, segun lo reclamen las exigencias del servicio.—Palma 23 de Setiembre 1886.—Antonio Porta.

## Modelo de proposicion

Don N. N. vecino de con cedula personal de (tal clase) espedita con el número por (tal Dependencia) en de enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por la Intendencia militar de este Distrito en 26 de Julio último, bajo las cuales se saca á pública subasta la adquisicion de seiscientos quintales métricos de paja larga para relleno de jergones y cabezales con destino á la factoría de Utensilios de Palma, se comprometo por si (ó como apoderado de Don N. N. ó tal sociedad, segun documento legal que acompaña) á la entrega de dicho artículo con arreglo á dicho pliego á (tantas) pesetas (tantos) centimos el quintal métrico, acompañando en garantia el talon de Depósito que marca la condicion quinta del pliego.

Fecha y firma del proponente.

## Subasta

El Domingo próximo, 17 de Octubre, á las diez de la mañana, se venderá en licitacion privada en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Pons, bajo las condiciones que obran en poder del mismo, la casa número 124 de la calle del Arraval de esta Ciudad.

## Portal de Mar LA VIDA N.º 10 MAHON

Se acaban de recibir las tan acreditadas ACEITUNAS sevillanas que se espenden á 20 céntimos de escudo la libra.  
GARBANZOS del Sauco de superior calidad.  
QUESO Gruyere, y DATILES de Berberia tambien de escelent calidad.

## SUMARIOS

DE

## HISTORIA UNIVERSAL

POR EL LICENCIADO

D. JOSÉ LUIS PONS GALLARZA

CATEDRÁTICO

Se halla de venta en esta Imprenta.

Tambien se vende el Sumario de la Historia de España por el mismo Autor.

## PARA VENDER

Lo está un cercado antes viña de cabida de 9700 cepas en las inmediaciones de Gracia, cerca la carretera de S. Luis, en el cual existen muchos árboles frutales y algunas cepas. Hay ademas casa de recreo con su correspondiente cisterna.

Informará el procurador D. José de la Torre calle de S. José número 8.

## A LOS PILOTOS

En virtud de recientes disposiciones no pueden ser despachados para el extranjero los buques que no lleven piloto, y no pudiendo hacerlo, por dicha causa, el falucho de la matrícula de Ciudadela llamado «El Africano» se hace público á fin de que los pilotos que deseen embarcarse á la parte y en uso y costumbre de la plaza en dicho buque puedan hacerlo, y dirigiéndose en Mahon á D. Bartolomé Maspoch y en Ciudadela á D. Pablo Benejam.

## José Forteza

Llegado á esta ciudad, es portador de un rico y elegante surtido de joyas de oro, como son: pulseras collares, pendientes, sortijas, aderezos, agujas de pecho, leontinas, cadenas y cuanto abarca el estenso ramo á que se dedica el Sr. Forteza.  
Vive fonda de Jaques calle del Castillo.  
Pasa á domicilio.

## UTIL A TODOS

El inventor de un jabón privilegiado y superior para el lavado, facilitará la fórmula clara y sencilla al que remita 30 reales en libranza ó sellos, reservando exclusivas al que las solicite. No hace falta aparatos ni máquinas y se darán mil pesetas al que despues de recibida la fórmula demuestre ha sido engañado. Disigirse á D. J. Monterrubio, Duque de la Vitoria, número 31, Vigo.

## ANTIGUA TINTA FRANCO ESPAÑOLA

PARA ZAPATERO

## EN LA DROGUERÍA MAHONESA DE MARTÍN VALLS

Se ha recibido gran cantidad de tinta para zapateros que se venderá arreglada al infimo precio de una libra antigua tinta franco española 16 céntimos escudo.

Se dará GRATIS la misma cantidad al que compre 6 paquetes hilo zapatero de cualquier número.

Tambien continúa vendiéndose en dicho establecimiento la

## LEGÍTIMA TINTA AMERICANA DE MARTÍN VALLS

No tiene rival, ninguna puede competir con los resultados que ella ofrece para que el calzado salga fino y perfectamente teñido con un lustre brillante y completamente negro.

El que desee, economizar tiempo, trabajo y que salga perfectamente lustroso y permanente el tinte del calzado, compre sin vacilar

## Legítima tinta americana de Martin Valls

GRATIS: se dá material para preparar una libra de la legitima tinta comprando 8 paquetes hilo zapatero de cualquier número que se venden á precios reducidos.  
Comprando una regular partida de paquetes, se hace rebaja.

Tambien se halla hilo zapatero colores, negro, encarnado, amarillo y blanco fino.

Carretes seda negra Marca Corona: Uno-28 cénts. escudo.

Droguería Mahonesa de Martín Valls.  
8, HANNOVER, 8

## EL ÚLTIMO AMOR

Esta magnífica obra, ricamente encuadernada forma parte de la biblioteca Salvatella.

Véndese á 3 pesetas en la librería de G. Bals calle Hannover 33.

En la misma librería se hacen toda clase de sellos y timbres de goma, metal, madera, acero, etc.

Tambien se hacen toda clase de dibujos para bordados.

## B. MORANTE

## MARMOLISTA

ANCHA N.º 51.—BARCELONA

Se construyen lápidas sepulcrales, paneles, etc., etc.

CASA FUNDADA EN 1854

Admitense encargos calle Cifuentes número 8, Mahon.

## LECHE DE BURRA

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé número 23.

## De Barcelona

Saldrá para este puerto el 15 del actual la goleta SAN JAIME, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha los Sres. Molas y Moll de Barcelona.

## Para Valencia

Saldrá á últimos de esta semana la ballandra ANTONIETA su patron Andrés Nadal; admite cargo y pasajeros y la despacha D. Cristóbal Tomás de este comercio.

## PARA VENDER

Lo está la casa calle de Pescadores n.º 31 y 33 y 35. Para informes Arrabal 122.

## PARA ALQUILAR

Lo está la casa calle de Buenaire n.º 12. Informarán Arraval 122.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.